IES Luis Buñuel

Programación didáctica 2026/2027

PRIMEROS AUXILIOS

Familia Profesional de

Servicios socioculturales y a la comunidad

Ciclo formativo de grado medio

Atención a personas en situación de dependencia

(SSC201)

Grado D – Nivel 2

Modalidad Virtual

Índice

1 Introducción 3
1.1 Identificación 3
1.2 Marco normativo 3
2 Desarrollo curricular 3
2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) 3
2.2 Relación entre los elementos curriculares 5
2.3 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos 6
3 Metodología didáctica 6
3.1 Principios y estrategias metodológicos 7
3.2 Sesiones de tutoría síncronas 7
4 Procedimiento de evaluación y de calificación 8
4.1 Momentos de evaluación 8
4.1.1 Evaluación inicial 8
4.1.2 Evaluaciones parciales 8
4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación 10
4.3 Procedimiento de recuperación 10
4.4 Evaluación fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE) 10
4.5 Criterios de calificación y ponderación 11
4.5.1 Criterios de calificación 11
4.5.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación 12
4.7 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes 12

El presente documento es un extracto de la programación didáctica del módulo con los aspectos más relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el centro educativo se encuentra la programación completa a disposición.

1 Introducción

1.1 Identificación

Módulo profesional	**Código**	0020
	Denominación	Primeros Auxilios
	Curso	2026-27
	Duración curricular	33
	Carga lectiva semanal	2
Organización	**Modalidad**	Virtual
	Turno	Vespertino
Profesorado	**Nombre y apellidos**	M.ª Blanca Sáez-Benito Hernández

1.2 Marco normativo

Título	Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre
Currículo	Orden ECD/842/2024, de 25 de julio

2 Desarrollo curricular

2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

RA 1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.

b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.

c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.

d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.

e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.

f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.

g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.

h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.

i) Se han tomado las constantes vitales.

j) Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

RA 2. Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.

b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.

c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.

d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).

e) Se han aplicado medidas post-reanimación.

f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.

g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.

h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.

i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.

j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

RA 3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.

b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.

c) Se han caracterizado las medidas posturales ante una persona lesionada.

d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.

e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

RA 4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes.

b) Se han detectado las necesidades psicológicas de la persona accidentada.

c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.

d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.

e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.

f) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad, angustia o agresividad.

g) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

2.2 Relación entre los elementos curriculares

RA	CE	C	CPE	OG
1	a- j	BC1	j	k
2	a- j	BC2	j	k
3	a- f	BC3	j	k
4	a- h	BC4	j	k

2.3 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos

UNIDAD DIDÁCTICA	Temporización
UD 1. Valoración de la asistencia de urgencia.	**1er cuatrimestre**
UD 2. Técnicas de soporte vital básico	
UD 3. Técnicas de Primeros Auxilios (I)	**2º cuatrimestre**
UD 4. Técnicas de Primeros Auxilios (II)	

Se reservarán además **tiempos específicos** tales como:

Actividad no vinculada a UD	Duración (horas)
Evaluación inicial	1
Análisis cuatrimestral del proceso de enseñanza-aprendizaje	1
Recuperación final	2

3 Metodología didáctica

1. La metodología de la enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumnado en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada módulo e implique un seguimiento del proceso individual de aprendizaje, así como la atención tutorial.

2. En estas modalidades la enseñanza se fundamenta en:

a) La utilización de una plataforma informática de formación virtual.

b) El uso de materiales didácticos adecuados a la modalidad.

c) El autoaprendizaje individual y colaborativo.

d) La tutorización individualizada.

e) La realización de actividades presenciales.

3. El elemento fundamental de estas modalidades es la acción tutorial, que debe proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada.

4. El alumnado dispondrá de una guía de uso de la plataforma informática y, para cada

módulo, su guía y las unidades didácticas que lo componen.

3.1 Principios y estrategias metodológicos

Para realizar el seguimiento y dinamización del alumnado se pondrán en marcha una serie de estrategias específicas de esta modalidad, por ejemplo:

- Revisión periódica de participación en la plataforma.

- Mensajes directos personalizados desde la plataforma.

- Tutorías virtuales programadas, llamadas o videollamadas para orientar el estudio, resolver dudas...

- Información en el tablón de anuncios de las novedades del curso y recordatorios

- Foros

- Canales de comunicación: correo y mensajería

- Feedback en menos de 5 días lectivos

- Cuestionarios de autoevaluación

- La conexión de las tareas con los contextos laborales.

3.2 Sesiones de tutoría síncronas

El horario de atención directa al alumnado por videoconferencia es semanal y se alterna con las sesiones presenciales:

La conexión es voluntaria para el alumnado. Estas sesiones serán grabadas para que estén disponibles para todo el alumnado matriculado en cualquier momento.

La primera sesión se dedicará a la presentación del módulo y de la guía didáctica. Durante las semanas de pruebas presenciales las videoconferencias se interrumpirán y en la semana posterior a las mismas se revisarán los resultados de dichas pruebas.

4 Procedimiento de evaluación y de calificación

4.1 Momentos de evaluación

4.1.1 Evaluación inicial

Para realizar la evaluación inicial del alumnado se analizarán las presentaciones en el foro que se creará a tal efecto, así como la información que la coordinadora facilita al equipo docente de las conclusiones del formulario que todo el alumnado responde en el módulo de tutoría.

Esta evaluación permitirá detectar el alumnado con dificultades de acceso a medios informáticos, con escasa competencia digital o lingüística, alumnado que compagina el estudio con jornadas laborales y cuidados familiares, alumnado con experiencia laboral o con desconocimiento de este campo profesional, alumnado que vuelve a estudiar tras años de inactividad académica y cualquier otra cuestión que se haga constar.

En función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, se aplicarán las siguientes medidas:

- Refuerzo de la información dada sobre el uso de las herramientas de la plataforma en las primeras unidades didácticas, sin constituir una actividad aparte.
- Herramientas de accesibilidad para alumnado con discapacidad sensorial.
- Tutorías personalizadas, elaboración de guías y documentos de lectura fácil, respuesta a preguntas frecuentes.
- Diseño de actividades de evaluación de lectura fácil.
- Coordinación con el equipo/derivación a la coordinadora.
- Otras medidas contempladas en el apartado 5 de esta programación.

4.1.2 Evaluaciones parciales

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua. Se realizan dos evaluaciones parciales (una por cuatrimestre). Estas sesiones forman parte del proceso de evaluación continua y tienen un carácter formativo e integrador,

orientado a valorar el progreso del alumnado en la consecución de los resultados de aprendizaje y a mejorar la intervención educativa. Es por esto por lo que, cuatrimestralmente se les informará de la evolución de su proceso de enseñanza aprendizaje y se recomendarán las medidas que deben adoptar para mejorarlo.

Para que esto sea posible es necesario entender el proceso de aprendizaje de forma progresiva de manera que el trabajo diario del alumnado es fundamental.

Además de las tareas que se presentarán a través de la plataforma fpvirtual, se establecen dos pruebas parciales presenciales, una por cuatrimestre.

Estas pruebas parciales no son de obligada realización para el alumnado, pero les permitirá superar el módulo sin tener que presentarse a las convocatorias finales.

A cada estudiante se le informará del resultado de la evaluación mediante una calificación numérica entre 1 y 10. La información proporcionada tendrá una finalidad formativa y orientadora.

4.1.3 Primera evaluación final

Durante el mes de junio, se realizará la primera evaluación final que tendrá un carácter global. A esta prueba deberá presentarse obligatoriamente el alumnado que no haya obtenido una calificación positiva en el módulo, en el proceso de evaluación continua.

Su finalidad será valorar el grado de logro de los resultados de aprendizaje a través de la ponderación de los criterios de evaluación, conforme a lo establecido en el apartado 4.6. de esta programación didáctica.

4.1.4 Segunda evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final. Para ello, se realizarán las siguientes actividades de evaluación:

- Prueba objetiva.
- Prueba práctica.
- Dos tareas globalizadoras.

La calificación final del módulo profesional se determinará aplicando los criterios de calificación establecidos en el apartado 4.6.1 y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación indicada en el apartado 4.6.2.

4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación

Mecanismos por los que cada profesor/a informará a principio de curso:

- Guía didáctica en la plataforma.
- Primera sesión de video tutoría.

Se informará al alumnado sobre el procedimiento de evaluación y calificación del módulo profesional siguiendo el principio de transparencia desde el inicio y a lo largo de todo el curso.

Se establecen los siguientes momentos clave en los que se transmitirá esta información:

- Inicio del curso, a través de la guía didáctica que estará alojada en la plataforma y de su presentación en la primera sesión de video tutoría.
- Antes de cada tarea y de cada prueba presencial.
- Al inicio de cada evaluación cuatrimestral y final.

4.3 Procedimiento de recuperación

El alumnado que no supere uno o varios resultados de aprendizaje podrá recuperarlos mediante actividades de recuperación y refuerzo que consistirán en tareas/prácticas y pruebas objetivas.

Se informará al alumnado de forma individual, a través de las herramientas de la plataforma fpvirtual, de las actividades de recuperación que deberá realizar correspondientes a los resultados de aprendizaje no superados, así como del procedimiento de evaluación y calificación aplicable.

Se reservarán sesiones de videotutoría para resolver dudas y preparar la recuperación.

4.4 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

Este módulo no está dualizado.

4.5 Criterios de calificación y ponderación

4.5.1 Criterios de calificación

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

1. El módulo profesional se considerará superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
2. La calificación final se obtendrá mediante un proceso jerárquico:

    a. Criterios de evaluación (CE): cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación en los que se haya trabajado dicho criterio.

    b. Resultados de aprendizaje (RA): la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en la tabla del siguiente apartado. Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

    c. Calificación final del módulo profesional: para superar el módulo, todos los RA deberán estar superados (con un mínimo de 5 puntos sobre 10). La calificación final se obtendrá:

        - Cuando todos los RA tengan una calificación igual o mayor a 5, con la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en la tabla del siguiente apartado.

        - Cuando haya uno o varios RA no superados, la calificación final no será superior a 4.

3. A lo largo del curso, en las calificaciones intermedias (RA y CE) se mantendrán los valores decimales para garantizar la precisión del procedimiento. El

redondeo se aplicará únicamente a la calificación final del módulo profesional, de manera que solo la nota final se dará sin decimales siguiendo el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza. Ej. 7,4 figurará un 7 en nota final. 7,5 figurará un 8 en nota final.

4.5.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación

RA 1		**RA 2**		**RA 3**		**RA 4**	
28%		**31%**		**17%**		**24%**	
CE	**%**	**CE**	**%**	**CE**	**%**	**CE**	**%**
1.a	10	**2.a**	10	**3.a**	16,66	**4.a**	12,5
1.b	10	**2.b**	10	**3.b**	16,66	**4.b**	12,5
1.c	10	**2.c**	10	**3.c**	16,66	**4.c**	12,5
1.d	10	**2.d**	10	**3.d**	16,66	**4.d**	12,5
1.e	10	**2.e**	10	**3.e**	16,66	**4.e**	12,5
1.f	10	**2.f**	10	**3.f**	16,66	**4.f**	12,5
1.g	10	**2.g**	10			**4.g**	12,5
1.h	10	**2.h**	10			**4.h**	12,5
1.i	10	**2.i**	10				
1.j	10	**2.j**	10				

4.7 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes

No hay alumnos/as de 2º curso pendientes en el Módulo Proyecto en este curso 2026-2027.